SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33059 *RESIDENCIA AMISTAD, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 253-10, PEJ 152-10) y para el pago de 4.251,77 euros de principal y 900 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencia Amistad, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100078280-1

cve: BORME-C-2010-33059